



UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

Cartagena - Colombia

Resolución No. . **02063**

041	PROGRAMA: ÁREA DE LA CONVOCATORIA: PERFIL DEL ASPIRANTE: Título Profesional Universitario Título de Posgrado Área de formación específica DEDICACIÓN: CUPOS:	Ingeniería de Sistemas Ingeniería, Informática, Ciencias Computacionales, Sistemas de Información, Tecnologías de la Información o Tecnología En Ciencias Computacionales, Ingeniero de Sistemas, Ingeniero Informático Doctorado en el área de la convocatoria Tecnología de la Información, Gerencia de Proyectos Informáticos, Gerencia de Sistemas de Información o Tecnologías del Aprendizaje Tiempo Completo 1
042	PROGRAMA: ÁREA DE LA CONVOCATORIA: PERFIL DEL ASPIRANTE: Título Profesional Universitario Título de Posgrado Área de formación específica DEDICACIÓN: CUPOS:	Ingeniería de Sistemas Ingeniería, Informática, Ciencias Computacionales, Telemática o Redes de Computadores En Ciencias Computacionales, Ingeniero de Sistemas, Ingeniero Informático, Ingeniero de Telecomunicaciones o Ingeniero Electrónico Doctorado en el área de la convocatoria Redes o Telecomunicaciones Tiempo Completo 1
043	PROGRAMA: ÁREA DE LA CONVOCATORIA: PERFIL DEL ASPIRANTE: Título Profesional Universitario Título de Posgrado Área de formación específica DEDICACIÓN: CUPOS:	Ingeniería Química Ingeniería Ingeniero Químico o Ingeniero de Procesos Doctorado en el área de la convocatoria Procesos Petroquímicos, Refinación de Petróleo, Electroquímica, Fluidos Supercríticos, Reología o Polímeros Tiempo Completo 1
044	PROGRAMA: ÁREA DE LA CONVOCATORIA: PERFIL DEL ASPIRANTE: Título Profesional Universitario Título de Posgrado Área de formación específica DEDICACIÓN: CUPOS:	Ingeniería Química Ingeniería Ingeniero Químico Doctorado en el área de la convocatoria Corrosión, Biotecnología, Innovación y Emprendimiento, Seguridad de Procesos, Agroindustria o Área de los Materiales Tiempo Completo 1
045	PROGRAMA: ÁREA DE LA CONVOCATORIA: PERFIL DEL ASPIRANTE: Título Profesional Universitario Título de Posgrado Área de formación específica DEDICACIÓN: CUPOS:	Ingeniería de Software (Distancia) Ingeniería o Ciencias Computacionales Ingeniero de Software, Ingeniero de Sistemas, Ingeniero en Ciencias Computacionales o Ingeniero Informático Maestría o doctorado en el área de la convocatoria Ingeniería de Software, Programación o Algoritmos Medio Tiempo 1
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA		



UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

Cartagena - Colombia

Resolución No. **02063**

046	PROGRAMA: ÁREA DE LA CONVOCATORIA: PERFIL DEL ASPIRANTE: Título Profesional Universitario Título de Posgrado Área de formación específica DEDICACIÓN: CUPOS:	Odontología Rehabilitación Oral Odontólogo Maestría o doctorado en el área de la convocatoria Materiales Dentales Medio Tiempo 1
047	PROGRAMA: ÁREA DE LA CONVOCATORIA: PERFIL DEL ASPIRANTE: Título Profesional Universitario Título de Posgrado Área de formación específica DEDICACIÓN: CUPOS:	Odontología Rehabilitación Oral Odontólogo Maestría o Doctorado en el área de la convocatoria Fisiopatología Craneocervical, Fisiopatología Craneomandibular o Dolor Facial Medio Tiempo 1
INSTITUTO DE ESTUDIOS DEL CARIBE		
048	PROGRAMA: ÁREA DE LA CONVOCATORIA: PERFIL DEL ASPIRANTE: Título Profesional Universitario Título de Posgrado Área de formación específica DEDICACIÓN: CUPOS:	No aplica Historia Historiador Doctorado en el área de la convocatoria Historia del Caribe Tiempo Completo 2
INSTITUTO DE HIDRÁULICA		
049	PROGRAMA: ÁREA DE LA CONVOCATORIA: PERFIL DEL ASPIRANTE: Título Profesional Universitario Título de Posgrado Área de formación específica DEDICACIÓN: CUPOS:	No aplica Ingeniería, Hidráulica Fluvial, Hidráulica Marítima o Ciencias del Mar. Ingeniero Civil Maestría o doctorado en el área de la convocatoria Ingeniería de Costas, Hidráulica o Ciencias del Mar Tiempo Completo 1

PARÁGRAFO 1: El número de tres dígitos en la primera columna de la tabla es un código que sirve para identificar el cargo al cual se aspira y debe ser seleccionado por el aspirante al momento de su inscripción.

ARTÍCULO 2°: Señalar el procedimiento de inscripción y la documentación que los aspirantes deben aportar al momento de realizarla:

INSCRIPCIÓN Y DOCUMENTACION:

Los aspirantes podrán inscribirse y anexar los soportes documentales de su hoja de vida solo a través del portal web de la Universidad de Cartagena, dentro de los términos establecidos en la Resolución de Convocatoria. Los soportes documentales son, en su orden, los siguientes:



UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

Cartagena - Colombia

Resolución No. . 02063

DATOS PERSONALES:

- Documento de identidad: cédula de ciudadanía para los nacionales y cédula de extranjería, pasaporte o documento que los acredite como ciudadanos de su propio país para los extranjeros

FORMACIÓN ACADÉMICA:

- Títulos obtenidos en educación superior (pregrado y postgrado).
- Documentos que acrediten que el aspirante tiene la formación disciplinar o profesional específica requerida

PRODUCCIÓN ACADÉMICA:

- Copia digital de la(s) página(s) referidas a cada publicación que permita(n) verificar la características de la misma:
 - ✓ Autoría de la publicación
 - ✓ Título de: libro, capítulo de libro o artículo de revista
 - ✓ Editorial, fecha y lugar de publicación
 - ✓ ISBN o ISSN
 - ✓ Indexación de la revista
 - ✓ Localizador Uniforme de Recursos (URL) de la publicación de la World Wide Web, si la hubiere

CERTIFICADO DE COMPETENCIA EN LENGUAS EXTRANJERAS:

- Certificado de Nivel de Competencia en lengua inglesa o francesa según requerimientos establecidos en los Artículos 2, 3 y 10 del Acuerdo 30 arriba mencionado.
- Documentos que acrediten la realización de la totalidad de estudios de pregrado o de postgrado en una universidad que imparte el respectivo programa en lengua inglesa
- Documentos que acrediten que el aspirante tiene el inglés como lengua materna

PARÁGRAFO 1: Para efectos de asignación de puntos en el estudio de la hoja de vida, el aspirante podrá aportar certificado de terminación de estudios de doctorado en el que se evidencie que ha cumplido con todos los requisitos académicos y administrativos, estando pendiente solo la expedición del título que lo acredite como Doctor. Esto no exime de la necesidad de acreditar el título de doctorado cuando la convocatoria así lo requiera.

PARÁGRAFO 2: Cada aspirante sólo podrá inscribirse a uno de los cargos definidos en la convocatoria.

PARÁGRAFO 3: Los aspirantes solo pueden anexar documentos hasta el cierre de las inscripciones.

ARTÍCULO 3°: Publicación de la convocatoria: La resolución de convocatoria se publicará desde el día hábil siguiente a su expedición hasta el cierre de las inscripciones, del siguiente modo:

- En el portal web de la Universidad de Cartagena, de manera permanente.
- Por la emisora UdeC Radio, mediante por lo menos dos avisos.

ARTÍCULO 4°: Definir el cronograma de la convocatoria en los siguientes términos:

- Publicación de convocatoria: 7 de septiembre de 2018
- Inscripciones: del 10 de septiembre al 28 de octubre de 2018
- Verificación de requisitos mínimos (a cargo del Comité Central y de los Comités Académicos correspondientes): 29 de octubre al 02 de noviembre de 2018



UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

Cartagena - Colombia

Resolución No. **02063**

- Publicación de lista de preseleccionados: 13 de noviembre de 2018
- Reclamaciones a lista de preseleccionados: 14 de noviembre de 2018, hasta las 5:00 pm
- Respuesta a reclamaciones a lista de preseleccionados: 20 de noviembre de 2018
- Prueba Psicológica: 1) Prueba de personalidad: 22 de noviembre de 2018
- 2) Entrevista: 27 a 29 de noviembre de 2018
- Publicación de resultados de Prueba Psicológica: 03 de diciembre de 2018
- Estudio de hoja de vida: 05 al 06 de diciembre de 2018
- Publicación de resultados de estudio de Hoja de Vida: 07 de diciembre de 2018
- Reclamaciones a resultados de estudio de Hojas de Vida: 10 diciembre de 2018, hasta las 5:00 pm
- Respuesta a reclamaciones de los resultados de Hoja de Vida: 12 de diciembre de 2018
- Publicación de resultados definitivos: 14 diciembre de 2018

ARTÍCULO 5°: Establecer los valores porcentuales, fecha, lugar, hora, tipo y responsables de las pruebas a realizar:

PRUEBAS	%	FECHA	LUGAR	HORA	TIPO DE PRUEBA	RESPONSABLE
Prueba Psicológica	30	Prueba de Personalidad: 22 de noviembre de 2018 Entrevista: 27 al 29 de noviembre de 2018	Universidad de Cartagena Universidad de Cartagena	08:00 a.m. De 8:00 a 12:00 am y de 2:00 a 5:00 pm	Eliminatoria (Puntaje mínimo: 70 puntos)	Psicólogo
Estudio Hoja de Vida	70	05 a 06 de diciembre 2018	Unidades Académicas	08:00 a.m.	Eliminatoria (Puntaje mínimo: 70 puntos)	Comité Académico de Facultad o Comité Académico de Instituto

PARÁGRAFO 1: Todas las pruebas (Estudio de Hoja de Vida y Prueba Psicológica) son eliminatorias. El puntaje mínimo aprobatorio para superar cada prueba es de setenta (70) puntos sobre cien (100).

PARÁGRAFO 2: De forma excepcional, se aceptará realizar la prueba psicológica, por medios virtuales, a los aspirantes que no residan en Colombia, si a bien lo solicitare desde el momento de la inscripción.

ARTÍCULO 6°: La publicación de la lista de preseleccionados, de los resultados de cada prueba (Estudio de Hoja de Vida y Prueba Psicológica) y de los resultados definitivos, como también de las reclamaciones y la respuesta a las reclamaciones, se hará a través del portal Web de la Universidad de Cartagena.

ARTÍCULO 7°: Los docentes seleccionados se desempeñarán como profesionales en los diferentes programas y en las diferentes modalidades: presencial, distancia y virtual, desarrollando actividades de docencia, investigación, extensión y/o desempeñando cargos académico-administrativo, según necesidades de las unidades académicas.

ARTÍCULO 8°: Los formatos para la verificación de requisitos mínimos y la evaluación de la hoja de vida de los aspirantes serán los establecidos en el Artículo 24 del Acuerdo del Consejo Superior N°



UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

Cartagena - Colombia

Resolución No. . **02063**

30 de 2016, los cuales deberán ser utilizados por los responsables de cada uno de los procesos allí indicados para registrar la información en ellos solicitada.

Comuníquese y cúmplase.

2018 SET. 06

Dado en Cartagena a


FEDERICO GALLEGO VÁSQUEZ
Rector (e)




KATIA JOLY VILLARREAL
Secretaria General (e)



Proyectó: Zully M. Grau Calderón, P.U. Vicerrectoría de Docencia
Revisó y Aprobó: Luisa Arévalo Tovar, Vicerrectora de Docencia (e)